



CARTA N° 295 /

CALAMA,

17 MAYO 2024

**SEÑOR  
VICTOR ELGUEDA  
PRESENTE.-**

Estimado señor Elgueda:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 20 de abril del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de acceso a la Información MU019T0002880, de la cual ha requerido la siguiente información:

*“Buen día, junto con saludar y esperando que se encuentren bien, por medio del presente se solicita plan regulador comunal y sus modificaciones. En específico: Memoria Explicativa, Ordenanza y Planos”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

**ENTRÉGUESE** la información solicitada por el señor Víctor Elgueda.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo informado por la Asesoría Urbana de este Municipio, me permito señalar y adjuntar lo siguiente:



- Plan Regulador Comunal Calama
- Plan Seccional
- Ordenanza Municipal
- Memoria Plan Regulador

Mencionar que **el instrumento de Planificación Comunal está vigente desde el año 2004**, en la actualidad la Modificación Plan Regulador se encuentra en estudio.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



*[Signature]*  
DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

*[Signature]*  
DVR/JMO/COT/cot.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Víctor Elgueda
- Asesoría Urbana
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo\*